Miércoles 3 de Julio de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,603

EL SIGLO

ÉDICION DE LA TARDE — REDACTORES:—Jacinto Albistur—Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

LA INMENSA CATÁSTROFE

SE ROMPE EL DIQUE—ASPECTO DEL TORRENTE QUE AVANZA—TREMENDA DANZA DE LAS CASAS—GRITOS DE HORROR—RICOS Y POBRES—LINCHAMIENTO—EPISODIOS—¡30.000 CADÁVERES!

Del *Times* entresacamos los siguientes detalles sobre la tremenda inundacion del valle del Conemaugh, en los Estados Unidos, la cual produjo 30.000 víctimas del fuego y de las aguas:

"Al Nordeste de Johnstown, como á tres millas de distancia, hállase el depósito artificial de agua más grande que existe en los Estados Unidos. Es un verdadero lago que cubre un espacio como de cuatro millas cuadradas, situado en el punto llamado de South Fork, y que se constituyó cerrando con un dique enorme la cañada, para alimentar el canal de Pensilvania. Este dique, de 700 piés de ancho por cien piés de alto, mantenia el agua del lago á un nivel de 250 piés sobre la ciudad de Johnstown. Con las fuertes lluvias el dique se aflojó. Á las cinco de la tarde se abrió. El siniestro pasó luego tal como lo congeturamos en una noticia anterior.

He aquí los dramáticos relatos de tan súbita é inmensa destruccion:

El propietario del hotel que está junto á la represa del South Fork dice que él vió quebrarse el dique, que apenas si rozó la tierra de abajo para rebotar y entrarse valla adentro. Su frente parecia una pared maciza de 20 piés de alto que se adelantó rugiendo, desbaratando y arrastrando consigo cuanto encontraba en su camino. Aparecia una polvoreda ante aquel muro, pero debia ser de espumas. Las casas caian á su choque, tambaleaban por unos segundos, despues se estrechaban las unas contra las otras y se desbarataban como si fuesen huevos. Corrió así el torrente unas 18 millas hasta que alcanzó á Johnstown; apretado entre los murallones de la cañada estrecha y torcida, en menos de una hora llegó. El Conemaugh, que ya estaba crecido, subió de su nivel entónces como 36 piés en menos de cinco minutos."

La señora Ogle, telegrafista de la estacion de Johnstown, quiso comunicar con South Fork al ver subir el rio sobre los puentes, pero no recibió respuesta. Entonces transmitió la nueva atroz á Sang Hollow para advertir el peligro, y un instante despues fueron arrebatadas ella y su hija con la estacion telegráfica por la corriente, en la cual perecieron.

Un muchacho llamado Charles Luthea que se hallaba por casualidad sobre una loma junto á Johnstown, vió venir la inundacion. Dice que oyó primero valla arriba como un gran rumor de piedra de molino que trabaja, y vió luego una línea negra que se adelantaba. Notó despues que eran casas las que venian como en fila, abatiendo todo cuanto encontraban por delante. Grandes maderos eran levantados en el aire y caian pesadamente con grandes estallidos. La masa aquella bajó por el valle y llegó á Johnstown.

Entonces por un momento vió un baile de casas. Mas agua vino con una gran fuerza y grandes ragidos que duraron como dos horas; y al hacerse mas oscura la noche el agua pareció mas sosegada.

Los primeros que llegaron á Johnstown caminando por las orillas del agua desde Sang Hollow, cuentan las espantosas cosas que vieron.

El puente de Johnstown donde para el ferrocarril de Pensilvania, atraviesa el Conemaugh diagonalmente del norte al sud. En el ángulo superior apiláronse las casas, árboles y cercas hasta que se obstruyeron los ojos del puente Cambióse entónces el curso del Conemaugh pero siguieron apilándose allí las casas y otros materiales, hasta sobresalir por encima de la gran obra de piedra. Estallaron entónces con la presion de unas y otras y del agua, las casas llenas de séres humanos, cuyas ruinas llenaban hasta una milla la corriente arriba.

Era imposible describir el horror de los gritos de los miles de pesonas que estaban adentro de aquellas flotantes ruinas.

De repente el incendio surgió de entre las casas amasadas contra el puente, y los que no habian perecidos ahogados ó aplastados, murieron quemados.

El espectáculo que aquellas míseras criaturas presentaban en la distancia retorciendo y alzando los brazos y clamando de horror al verse presas del incendio que poco á poco los alcanzaba, era para enloquecer de pena á quienes lo contemplaban.

Levantóse un viento entónces de las aguas, viento lleno de hedores; y el espectáculo se tornó tan irresistible—dice un testigo—para los sentidos de la vista, del oido y del olfato, que tuvimos que huir de allí.

En tanto, la masa mayor de casas se habia corrido hácia la orilla derecha. Un fiero empuje de la corriente se llevó consigo una parte del puente de piedra, y entonces, sin su freno el rio, lanzóse sobre lo más denso de la poblacion y en un instante desbarató y se llevó consigo hacia el oeste miles de casas de Johnstown.

Un corresponsal dice que al dirigirse á Johnstown veia todos los cadáveres cubiertos de fango; todo estaba cubierto con una capa de muchas pulgadas de un barro blando. Conforme se llegaba al sitio en que se habia hallado la ciudad, vió que allí la catástrofe habia adquirido proporciones enormes. Para dar una idea de la velocidad de la avenida dice que á unas tres millas mas abajo de Johnstown vió un gran piano de cola yaciendo en la orilla, y al examinarle encontró que no tenia ni una tabla ni una cuerda rota. Debió haber sido alzado por una enorme ola y colocado allí donde estaba sin el menor choque.

Mas de 3000 personas encontró desesperadas en su camino, pues todas tenian amigos ó parientes en aquellas ruinas que se amontonaban sobre el fango ó que aún estaban ardiendo.

Ni una sola casa del valle habia resistido el choque. Las que no estaban destrozadas estaban tumbadas sobre un costado, y algunas puestas encima de las otras.

A unas dos millas más abajo de Johnstown, la obra del malecon de macizos cantos de la Cambria Iron Company estaba cubierta por ruinas de casas que se elevaban tristemente á 50 piés de altura por la parte del frente.

Más abajo se veia lo que habia quedado de las obras hidráulicas de la compañía, obras que habian sido probablemente las más bellas del mundo; estaban reducidas ahora á unos cuantos lienzos de pared solamente... y todos los trabajadores, más de cuarenta, habian muerto.

Al doblar la curva que allí hace el rio desplegóse el espectáculo del incendio de junto al puente, y otro espectáculo más horrible todavía.

Las aguas habian echado á las orillas unos cuantos barriles de whisky, y los escasos sobrevivientes, que lo habian perdido todo menos la vida, se entregában á la borrachera. Un hombre llamado Woodruff, que vacilante de embriaguez andaba por allí, de súbito se lanzó al agua. Pero milagrosamente fué salvado por algunos.

—Déjenme morir, gritaba él queriéndose soltar de quienes lo sujetaban. Déjenme morir, ¿para qué quiero la vida si han muerto todos los mios, mi mujer y mis hijos?

Poco despues estaba echado sin sentido en el suelo abrumado por el whisky.

Woodruff no habia bebido nunca hasta entonces.

El hotel Hurlburt, edificio sólido de piedra de tres pisos, se hundió con todos sus huéspedes que eran 15. La estacion de Conemaugh fué barrida con cuarenta y una locomotoras que se hicieron pedazos antes de llegar al puente.

De pié sobre el puente, sigue diciendo el corresponsal, contemplaba la ruina inmensa. Aquí veía el cuerpecillo ennegrecido de un niñito, más allá conté hasta 14 cráneos, y mas léjos aún vi huesos humanos en monton horrible y calcinados. El incendio seguia, el humo se alzaba aun á una altura de 50 piés.

Habíase tendido un cable desde la extremidad del puente al punto más cercano de la orilla, una distancia de 300 piés, y sobre este cable corria una polea con una carrocita. En ella monté y pasé al otro lado. Por las lomas, sobre la yerba anegada, ví tendidas centenares de persosas envueltas en frazadas. No habia casi nada que comer.

Los trenes se habian interrumpido á unas cuatro millas del lugar; los socorros venian por un malísimo camino, en cantidad escasa y lentamente.

La catástrofe habia herido á todos por igual, á los ricos y á los pobres. Ví una muchacha descalza de pié junto al agua, y que por todo traje tenia la camisa, una enagua y un manto echado por la cabeza. Figuréme que seria una italianita trabajadora, pero al acercarme la reconocí, era la jóven más rica y linda de Johnstown, la hija de un banquero, que de toda su fortuna no habia salvado más que la vida y la ropita puesta; todo, todo lo habia perdido, sus padres y su mansion de piedra; y ni sabia ella como habia llegado viva á alcanzar la loma.

Muchos detalles más constan en el periódico de donde traducimos los anteriores, pero nos parece que los transcritos bastan para hacer concebir el horror del espectáculo.

Solo diremos que los socorros se organizaron rápidamente, que las compañías de ferrocarriles activaron tanto las obras de reparacion que á los dos dias el tráfico estaba restablecido. El general Hastings llegó con tropas. Una comision de ciudadanos se encargó de organizar los salvamentos y el pueblo linchó á seis ladrones de muertos que habian sido descubiertos en la infame tarea.

Una noticia recibida de South Fork dice que el dique se quebró por el centro y que toda el agua que la represa contenia se vació en solo una hora. El lago se halla ahora en seco.

Carta de Fernanflor

UN CONGRESO—LAS HERMANITAS—CUANDO APARECIÓ ADAN—EL TEATRO MODERNO—EL ALMA HUMANA—COMENTARIOS.

Madrid, Junio 1.°

Entremos ahora en la iglesia de San Jerónimo del Prado: un templo que fué en otra época hermoso, y que hoy es simplemente bonito.

El retablo del altar mayor está cubierto por dosel inmenso de terciopelo y oro, bajo del cual, y en gran tamaño, hay un retrato de Su Santidad Leon XIII. Dicho cuadro tiene ancho marco dorado, y bajo él, de cara á la nave y ocupando todo el presbiterio, están en primer lugar tres magníficos sillones dorados, de damasco de seda carmesí, para el presidente y dos vice-presidentes; y junto á ellos y en gradacion de mas á ménos, otros seis. Delante hay una mesa corrida cubierta con terciopelo carmesí, y encima de ella cuatro grandes candelabros. En el recinto de la iglesia se han colocado muchos bancos y sillas. Las capillas han sido trasformadas en tribunas.

El número de miembros inscritos hasta ahora en la secretaría del Congreso es de 1,740. De ellos, 750 son titulares, y los demás honorarios.

Las sesiones han comenzado bajo la presidencia del cardenal Benavides y con asistencia de los obispos de Jaca, Lérida, Sigüenza, Madrid, Alcalá, Segorbe, Avila, Santander, Murcia, Ciudad Rodrigo, Huesca, Ciudad Real, Salamanca, Coria y Astorga.

La duracion del congreso ha sido de ocho dias, á tres horas por sesion.

Los sacerdotes se han sentado mezclados con los seglares.

En la segunda sesion el padre Minguella nos dió noticias curiosas de *las Hermanitas*. Segun él, las primeras siervas ministras de los enfermos fueron siete, nombradas por su fundador en 1851. Gracias á los cuidados del fundador y del famoso padre Gabino el de la Encarnacion, hoy cuenta la órden cuarenta y tres casas (cuatro en Ultramar), y quinientas religiosas. Las de Santa Teresa de Jesús, que no son como pudiera creerse, las antiguas carmelitas descalzas sino una órden nueva, cuenta doscientas cincuenta hermanas y veintisiete colegios. En el reglamento por que se rigen figura este pensamiento profundísimo: "La vida es para trabajar: la eternidad para descansar."

Parece que está de moda el crear asociaciones de hermanitas para el socorro de los ancianos y enfermos. Hé aquí unas asociaciones que no rechazarán los hombres religiosos ni los irreligiosos: no se discute ni se niega la bondad de quien nos alivia del dolor ó de la miseria.

En la tercera sesion, el delegado en España de los católicos alemanes, lee un mensaje. Tribútanse en él frases cariñosas á todos los católicos, y se hacen vivas protestas en favor del poder temporal del Papa. Estas protestas se repetirán en todas las sesiones, ya por un clérigo, ya por un seglar. No contentos los congresistas con que Su Santidad disponga de todo el cielo, quieren que tenga siempre un trocito de tierra.

Los curas del Congreso, que tambien gustan de tener su jardinito particular, olvidándose de la gravedad del acto, se alzan para victorear al Papa y al mensajero aleman.

Se dió lectura en esta sesion de una memoria escrita por el gran filósofo y reverendo padre Ceferino Gonzalez. Hé aquí su tema: "Tiempo trascurrido desde que apareció Adan sobre la tierra. Las teorías prehistóricos nada pueden afirmar con fundamento, que contraríe la narracion mosaica de la creacion del mundo y de la antigüedad del hombre; ni hasta el presente aducen razones convincentes para poder afirmar la existencia del hombre terciario." Es un trabajo que merece desde luego la gratitud de la humanidad: trátase de probar que no descendemos del mono. El Congreso unánime manifestó su júbilo por semejante deduccion.

El marqués de Valle Ameno, catedrático de la Universidad de Zaragoza, leyó un discurso, cuya proposicion expresa: "La Iglesia católica bendice el desarrollo de la industria y el comercio, es la sola que puede señalar el lugar legítimo que deben ocupar en la vida social." Los congresistas le aplaudieron mucho, y en efecto, los géneros y artículos que el comercio y la industria expendan ó fabriquen, cuanto más *católicos* sean, mejor.

En las sesiones siguientes dióse lectura á temas ya curiosos, ya de trascendencia.

D. Valentin Gomez, autor dramático, hizo la crítica del teatro moderno desde el punto de vista cristiano, y deberes de los católicos tocante á la asistencia á funciones teatrales. Calificó el teatro moderno, en su mayor parte, de escandalosas rufianerías literarias, debidas á poetas ebrios é histriones desvergonzados; diciendo tambien que está lleno de dramas sin sentido comun. El éxito de entusiasmo delirante que su concurso produjo demostró que el público del Congreso suele asistir á las representaciones teatrales con lamentable frecuencia. Seguramente que la noche de aquel mismo dia, para ratificarse en su opinion, llenaría los teatrillos donde se hace literatura dando al final de cada parlamento cuatro zapatetas ó *pataditas*.

"Las grandezas del Pontificado y bienes que trajo al mundo" fueron motivo para un discurso que leyó el señor Ferreiroa. "Los imperios han caido, las dinastías se han interrumpido; pero ni el imperio ni la dinastía de los pontífices cae ni se interrumpe." Ni es imperio ni es dinastía. En lo demás, á todos les pareció que el señor Ferreiroa tenia mucha razon.

Como español, como católico, como médico y como maestro, se ha creido en el deber de acudir al llamamiento de este Congreso, para exponer sus convicciones el señor marqués del Busto, el cual opina que: "El alma humana no es una funcion del cerebro ni de la médula espinal, sino una sustancia inmortal independiente del cuerpo."—¡El alma no se encuentra en la autopsia!—se habrá dicho el señor marqués del Busto.—Como el pájaro no se encuentra en el nido despues que ha volado.

La grande *atraccion* de estas sesiones ha sido el discurso del señor Menéndez Pelayo, cuyo entendimiento y erudicion portentosos reconoce todo el mundo. "La iglesia y las escuelas teológicas y filosóficas en España", fué su discurso. Magnífica oracion que no satisfizo, sin embargo, á los teólogos del Congreso. Se ha encontrado poco oxidado, poco prehistórico, demasiado del dia.

Muy práctico el marqués de Lema, desarrolló una tésis excelente. "La Iglesia Católica puede mantener relaciones con todos los Estados de la tierra, siempre que queden á salvo sus dogmas y derechos" Se puede comer á todas las mesas con tal que en el fondo sea hombre honrado el cocinero.

Y Barbieri, por fin, desenvainó su cartapacio y dijo:—Van ustedes á saber lo que es la música religiosa, y les voy á exponer su prosperidad y su decadencia en España.

En la sesion de hoy, en la última, se celebrará un gran concierto de música religiosa, dispuesto por Monasterio; música, en su mayor parte, arcaica, como el concurso y como sus tendencias.

Debemos felicitarnos de este Congreso; significa que los carlistas se han convencido de que la elocuencia gana más conciencias y mas corazones que el fusil y el trabuco.

Fernanflor.

UNA MAQUINA NUEVA

A vosotros, los que lucháis con la materia para dominarla y ponerla á vuestro servicio, ya convertida en potente máquina de vapor, ya en alambre telegráfico ó telefónico para conducir á través del espacio el eco fiel de nuestra voz ó el símbolo de nuestro pensamiento, ya en perforadoras que atraviesan como barrenas gigantescas las más enormes montañas; á vosotros los obreros de la inteligencia y de la materia, dedico estas ideas, de cuyo valor y trascendencia habéis de ser vosotros inapelables jueces.

Trátase de aplicar como motora la fuerza de dilatacion de los metales, cuestion cuya importancia se comprende á primera vista.

Todos sabéis que el calor actúa en los cuerpos dilatando sus poros, es decir, haciendo predominar en ellos la fuerza repulsiva de sus átomos, ó en términos más claros, aumentando el volúmen de los cuerpos sometidos á su accion.

Buenos ejemplos de ello se recogen á cada paso en la práctica, pues sin recoger los datos que el anillo de Gravesand nos suministra, tenemos como cosa evidente, y que se ve todos los dias, cómo se arreglan los constructores de carruajes para poner los aros ó llantas de hierro á las ruedas de los carruajes. Esto se hace, como sabrán sin duda los lectores, calentando dichas llantas, cuyo diámetro cuando están frias es algo menor que el de la rueda: caliéntanse aquéllas y aumentan de diámetro hasta el punto de que pueden ser colocadas fácilmente, pero al enfriarse se ajusten de tal modo que la rueda parece convertida en un cilindro de hierro.

Otro ejemplo tambien vulgar, pero que necesito citar aquí para el objeto que me propongo, es el de la dilatacion que experimentan los rails por consecuencia del sol en el estío; dilatacion importante que ha de tenerse en cuenta al hacer el sentado de la via, pues seguramente, si no se dejase entre cada dos rails un espacio de 5 á 8 milímetros, segun los puntos en que se verifique, se romperían ó encorvarían en los meses calurosos.

Una barra de hierro de 8 centímetros de diámetro puede, al contraerse, levantar un muro ó hundirle al dilatarse.

Sentado, pues, que la energía desarrollada por un cuerpo resistente al dilatarse es verdaderamente asombrosa, paso á ocuparme del medio que á mi juicio existe para poder aprovecharla como motora.

Hace algun tiempo ocurrióseme poner al aparato destinado en los gabinetes de física á demostrar la dilatacion lineal de los cuerpos, una palanca de tercer género que, si bien disminuyendo la energía, aumentaba notablemente la carrera. Al extremo de esta palanquita fijé sólidamente una cadena que pasando por una polea, sostenia un platillo destinado á contener la cantidad de pesas necesarias á contener la dilatacion de la barra de laton sometida á la experiencia.

El resultado me asustó: el platillo estaba lleno de pesos, y sin embargo, todavía la barra se dilataba como si ningun esfuerzo se ejercitara sobre ella.

Hé aquí, —me dijo,—una fuerza colosal: busquemos medios de aprovecharla.

A nadie, de seguro, se ocultará que los más bellos principios teóricos suelen estrellarse cuando de llevarlos á la práctica se trata; y así tuve ocasion de observar lo impracticable de mis observaciones si no conseguia un rápido movimiento de vaiven, parecido al de las máquinas de vapor, por medio de sucesivas dilataciones y contracciones de la barra motora.

Para conseguir esto era preciso calentarla rápidamente y enfriarla tambien del mismo modo.

El fuego por lo tanto, no actuaba de un modo continuo, y esto representaba una enorme pérdida de combustible que no se utilizaba, sin contar con que las barras gruesas tardan mucho relativamente en calentarse, y mucho tambien en perder el calórico adquirido.

Quedó, pues, desechado el primitivo procedimiento.

La cuestion tomó entonces otro aspecto, quedando formulada de este modo: Si el calor actuara, no sobre una barra sino sobre una haz de alambres, la suma de cuyas secciones fuera igual á la seccion de la barra, la energía desarrollada sería la misma, pero se ejercitaria con una prontitud infinitamente mayor, pues la superficie de calefaccion y la de enfriamiento quedarian multiplicadas en tanta proporcion como se quisiera.

Hice inmediatamente la prueba, que fué coronada del mas brillante éxito: dos segundos bastaban para dilatar el haz de alambres y que realizara esfuerzos prodigiosos.

En efecto: una barra de hierro cilíndrica de 0'10 metros de diámetro y 1 metro de longitud tiene aproximadamente una superficie de 0'3141 metros cuadrados; pero esta misma barra, cuya seccion es, con corta diferencia, de 78 centímetros cuadrados (0,m² 00785375), convertida en 78 alambres cuya seccion sea de un centímetro, tendrá la misma energía dilatoria, y sin embargo, presentará una superficie de 44 decímetros cuadrados (0m² 4446), ó sea más de 13 decímetros de aumento; lo cual favorece el trabajo en un 41 por ciento.

Ahora bien; ya sé que aun en esta forma empleada ha de representar la máquina el grave inconveniente de que el fuego del hogar no obrará sobre el motor de una manera continua, lo cual representa una grave pérdida; pero tranquilícense desde luego los que tal cosa teman, sabiendo que no he descripto más que uno de los organismos base de la nueva máquina, pues ésta, privilegiada recientemente, se compone de una série tal de barras, que constantemente la accion del fuego se ejercita sobre ellas, desarrollando por consiguiente la energía de una manera regular y continua, proponiéndome demostrar en públicas experiencias que el calor es aprovechado en ella mucho más que en las máquinas que el vapor pone en movimiento, suprimiendo al propio tiempo todo riesgo de explosiones y los complicados mecanismos de válvulas excéntricas, calderas, llaves de paso, émbolos, etc., etc. En un pequeño ángulo de la habitacion más reducida podrá instalarse un motor, y sus aplicaciones han de ser tantas que espero con él haber prestado un servicio á la humanidad en general y particularmente á aquellos operarios que constantemente con la materia luchan para contribuir con sus esfuerzos al brillo y gloria del siglo XIX.

José Muñoz Escamez.

NOTICIAS GENERALES

Estudios hidrográficos en el Uruguay—En acuerdo general de ministros ha sido aceptada la propuesta de la Sociedad dragadora argentina para efectuar los estudios hidrográficos en el rio Uruguay.

La inspeccion de obras hidráulicas expidió su informe en los siguientes términos:

Las propuestas presentadas en la licitacion pública llevada á cabo con motivo de los estudios hidrográficos para verificar en el rio Uruguay, son dos:

I. La de los señores Enrique Wanters y Ca., que se comprometen á hacer esos estudios, dentro de los 15 meses de firmarse el contrato, por la suma de 180.000 pesos; pagaderos una tercera parte al terminarse la triangulacion, otra tercera parte al concluir los sondeos y la tercera parte restante al entregarse los planos y estudios terminados, con la condicion que el gobierno nacional gestionará ante el de la República Oriental del Uruguay el permiso necesario para efectuar los estudios en su territorio, cuándo y donde fuese necesario.

II. La de la sociedad anónima La Dragadora Argentina, que se compromete á llevar á cabo los estudios por la suma de 150.000 pesos, en el plazo de un año, á contar de la fecha de la aprobacion de la propuesta, reservándose el derecho de presentar la propuesta para la ejecucion del futuro dragado.

El pago lo verificaría el gobierno en cuatro plazos, ó sea á los tres, seis, nueve ó doce meses despues de principiar los estudios. Establece por otra parte las salvedades siguientes:

1.ª Fija las riberas desde el nivel de aguas bajas ordinarias;

2.ª Establece como distancia mínima entre los perfiles transversales, 200 metros;

3.ª Limita el levantamiento de escollos, bancos, etc., al brazo principal del rio, no debiendo ser tan riguroso para el resto de ella. Idéntica observacion hacen con respecto al estudio de los planos, velocidad de la corriente y aforo del rio.

4.ª Limita las perforaciones á 6 metros de profundidad bajo el nivel de aguas bajas ordinarias.

Comparadas estas propuestas, resulta que por el costo presupuestado y por el plazo establecido para la formacion de los estudios, la propuesta de la Dragadora Argentina es superior á las de los Sres. Wanters y Ca., pero las salvedades indicadas por aquella sociedad no permiten sin prévia aclaracion en dichas cláusulas, juzgarlas definitivamente.

Las riberas deben partir de las líneas de aguas altas ordinarias; las secciones trasversales deben distanciarse segun los accidentes que presente el cauce del rio, no siendo posible fijar á este respecto límite ninguno; los escollos, restingas, bancos, etc., deben ser levantados con entera exactitud, no solo en el brazo principal del rio, sino en todos aquellos puntos que por la existencia de poblaciones sea prudente estudiarlos.

El aforo del rio no puede hacerse en un solo brazo, pues con éste solo se tendría el caudal de este paso del rio. En cuanto á los sondeos, tampoco es posible fijarles un límite numérico, siendo lógico establecer que se harán de acuerdo con las condiciones especiales del rio en cada localidad.

Esto sentado, corresponde llamar á este departamento al señor Manuel Díaz, en su calidad de presidente de la Dragadora Argentina, para que salve las dudas surgidas, pues de otro modo podria resultar más ventajosa la propuesta Wanters, á pesar de su mayor costo.

Mendigos— Buenos Aires, Julio 2.—Llama la atencion de todos el número de mendigos que recorren ahora las calles de la ciudad, como si no tuvieran asilos especiales ó como si las sociedades de beneficencia les negasen sus socorros.

En los sitios mas concurridos se muestran á todas horas, ostentando su estado miserable tan en abierto contraste con el bienestar general siempre creciente.

Han reaparecido en las puertas de los templos y semejan darse cita los domingos en las graderías de la catedral, donde se exhiben, cual si fueran cuadros vivos de abandono y de pobreza, á las miradas de la distinguida concurrencia de devotas que acuden en ese dia á la iglesia metropolitana.

Lo curioso es que ya no figuran en la clase mendicante los criollos que en otra época pedian tambien limosna, ora fuesen viejos inválidos, niños desvalidos ó mujeres desdichadas. Toda ella está compuesta de elementos exóticos, entre los que prevalecen los de la raza turca, destinada á arrastrar fuera de su pais una existencia nómade y precaria y á sentir pesar sobre sus hijos una especie de desden y de desvío que los deja en el aislamiento mas completo.

Las mujeres turcas constituyen una plaga que hace mal á Buenos Aires, porque pasean por todas partes su cruda indiferencia hácia su propia persona, sus desnudeces y sus vicios.

Sobre ellas se hace mas necesaria la accion de la caridad pública, la única que puede arrancarlas de la vida vagabunda que ahora llevan.

No es raro ver en la calle Florida una de esas mujeres, harapienta, medio desnuda, cargada con uno ó dos niños, y tendiendo la mano á los transeuntes.

Hay una que se instala en los portales, con un niño de meses, y que pasa toda la tarde dando el seno á su hijo, con el mayor impudor, mientras solicita el óbolo que ha de permitirle comprar sus alimentos.

Todas tienen sus vestidos hechos girones y súcios que dejan en descubierto con frecuencia un busto no menos puerco. Al verlas, se piensa hasta qué punto la miseria puede hacer resaltar la animalidad de la especie humana.

No se sabe dónde viven, de dónde salen por la mañana ni en qué refugio se guarecen por la noche con sus hijos, que las acompañan infaliblemente como testimonio de la facilidad de los acercamientos que ellas buscan. Muchas son jóvenes, bien parecidas, é inspiran por esto mismo mas lástima que las otras.

Niños y mujeres belgas, recientemente llegados á la ciudad, han comenzado tambien á mendigar para lograr el sustento que adquiririan fácilmente con una labor poco penosa.

Hombres vigorosos de la misma nacionalidad piden tambien limosna, y aun se les encuentra pernoctando en las plazas públicas, desamparados, sin guia, como perdidos en plena poblacion; felizmente su número es escaso, á pesar de que promete ser mayor gracias al extraordinario aflujo de inmigrantes belgas, muchos de los cuales no esperan ó no consiguen encontrar destino en la oficina de trabajo del hotel del Retiro.

Hemos querido señalar esta recrudescencia de la mendicidad, porque ella constituye un problema social cuya solucion pronta deben hallarla los poderes municipales y el gobierno general.

La estancia de Miraflores—Escriben de Concordia (Entre-Rios):

"Los señores Methvin, capitalistas de Buenos Aires, acaban de comprar á don Juan E. Suburo la estancia de Miraflores ubicada en Fortuna, de este departamento. El establecimiento está situado en seis leguas mas ó menos de campo flor, sobre la costa de Gualeguay, bien alambradas y regularmente pobladas. Tiene 14 mil vacas, 15 mil ovejas y 300 animales yeguarizos. Por todo se ha pagado, campo y ganado, alrededor de *doscientos mil pesos oro*."

Honra y provecho—La compañía Tubau, que llegó hoy y mañana se estrenará en Solis, dió en Buenos Aires 18 representaciones en las que puso en escena 36 comedias y dramas diferentes y de 40 á 50 petipiezas, contándose entre los primeros: Demi-monde, que se representó 8 veces; Divorciémonos, 8; Andrea, 6; Dionisia, 5; Georgina, 5; La Doctora, 5; Clara Sol, 4; Cabeza de Chorlito, 3; Serafina la devota, 5; Frou-Frou, 8; Batalla de Damas, 4; La Chacra, 5; Cariños que matan, 3; El guardian de la casa, 2; Los guantes del cochero, 1; Mujer gazmoña y marido infiel, 2; Escuela de los maridos, 2; Sorpresas del divorcio, 6; Durand y Durand, 4; Guerra en tiempo de paz, 3; Inocencia, 2; Pañuelo blanco, 1; La Criolla, 1; La princesa Jorge, 1; El hombre de mundo, 2; Carrera de obstáculos, 1.

En boletería ingresaron unos 300.000 pesos.

Prision de los fallidos—La Plata, Junio 28 de 1889.—Autos y vistos: Considerando:—1.° Que segun lo dispuesto por el inciso 3.° del art. 1549 del código de comercio, el arresto del fallido es una de las medidas provisorias que el auto de declaracion de quiebra debe contener, de lo que podrá exonerarse provisionalmente dando fianza de cárcel segura por una suma que el tribunal arbitrará segun los casos;

2.° Que de esta disposicion se deduce claramente que el Juzgado en el mismo auto en que hace la declaracion de quiebra puede exonerar al fallido de la prision, mediante la fianza establecida en el artículo citado, sin audiencia del síndico que se nombra en el mismo auto y cuyas funciones empiezan posteriormente;

3.° Lo mismo sucede cuando la quiebra sea declarada á instancia de acreedor, porque no hay razon ni disposicion legal alguna que establezca lo contrario;

4.° Que por otra parte desde la abolicion de la prision por deuda, la detencion preventiva del fallido tiene por objeto asegurar el cumplimiento de la pena que podría imponérsele si se calificase la quiebra de culpable ó fraudalenta, y ese objeto está llenado con la fianza exigida para la excarcelacion provisoria;

5.° Que establecido como queda en los precedentes considerandos el alcance de la prision preventiva, así como la sustanciacion que debe darse á la solicitud de escarcelacion, es fuera de duda que no puede causar á los acreedores ningun perjuicio que los habilite para deducir oposicion á la escarcelacion, lo que hace inapelable el auto que la decreta;

Por estas consideraciones el Juzgado resuelve: no hacer lugar al recurso de apelacion que se interpone y mandar correr los autos en su estado.—*José Nicolás Matienzo;* ante mí, *Ignacio P. Gimenez.*

El doctor Domingo Parodi—Se tienen noticias inquietantes sobre la salud del doctor don Domingo Parodi.

Una carta de Paris, fechada el 5 de Junio, dice que el estado del enfermo inspira sérios temores.

Competencia—El vapor aleman *Leipzig* se ha establecido en la carrera entre Buenos Aires, Gualeguaychú y Concepcion del Uruguay.

Rosario de Santa Fé—Julio 1.°—Han quedado terminadas las negociaciones con la casa Samuel B. Hale, para la realizacion de los diez millones que faltaban del empréstito de veinte millones para el aumento del capital del Banco provincial, y solo falta firmarse el contrato. Se asegura que en estos dias presentaráse un proyecto á la Legislatura proponiendo aumentar en diez millones mas el capital del Banco.

—Hoy se ha realizado la venta del terreno conocido por "Barracas de Arijon", ubicado en la calle Alvear entre Tucuman y Catamarca, y cuya extension es próximamente una manzana, por la suma de cuatrocientos mil pesos nacionales; comprador don Francisco Ballestero.

—En una reunion celebrada ayer por los fundadores de la "Sociedad Italiana de Beneficencia" y repatriacion, quedó ésta definitivamente constituida bajo la presidencia del doctor Pedro Giraldi, siendo aprobados los estatutos.

La despedida—El domingo dióse en el Teatro Nacional de Buenos Aires la última representacion por la compañía Tubau.

Refiriéndose á ella se expresa así *La Prensa:*

"Se representó *Frou Frou* y con tal motivo, se quiso dar una manifestacion palpable de las simpatías obtenidas por la señora Tubau y sus compañeros en el arte escénico. Al final de la representacion se hizo salir á la distinguida Gilberta diez veces en medio de entusiastas aclamaciones."

Por última vez!—La aplaudida compañía Maza dará hoy, por última vez, la graciosísima comedia *Los Hugonotes.*

No lo olviden los aficionados, que es *cosa papa.*

Fiestas en un cuartel—Escriben de San Fructuoso (Tacuarembó.)

Los jefes y oficiales del 4.° regimiento de caballería, festejaron el 7.° aniversario de la creacion de ese cuerpo.

Pronunciaron palabras alusivas al acto los señores doctor Tardáguila, Sarraga, Munilla, Bórrea y otros.

Entre algunos de los presentes se dirijió un telegrama de felicitacion al coronel don Andrés Klinger, redactado por don Franco Sagarra.

Ni á las bailarinas, ni á las trufas—Ha fallecido en Madrid el banquero Urquijo. Nació en 1817, en Murjá, aldea de Vizcaya. A los seis años concurrió á la escuela del Valle de Llodio, y con algun saber de la aritmética fué á Madrid en una galera. Encontró colocacion en una tienda de la calle de Toledo. Un tic suyo conoció que el chico era listo y se lo llevó á su lado. Entró luego en la casa del representante de Rostchild en Madrid, y aprendió el camino para llegar á ser millonario. Ha muerto soltero, marqués, senador, gran cruz, y habia sido alcalde. Deja reputacion de gran patricio, de hombre benéfico, modesto y sinceramente bueno y honrado.

"No ha conocido ni á las bailarinas ni á las trufas, esos dos cánceres que devoran á los banqueros", ha dicho á guisa de epitafio uno de los más distinguidos cronistas españoles.

Su existencia ha sido tranquila. Socorrió muchas desgracias particulares. A todos sus parientes alaveses, por lejanos que fuesen, les dió una casa, un prado y una yunta de bueyes. En Llodio fundó una iglesia, una escuela, un asilo para los ancianos y un cementerio. En todas las suscripciones nacionales figuraba su nombre. Dió al Ayuntamiento de Madrid 12,000 duros para que comprase árboles. Ha muerto de setenta y dos años, y ha dejado su inmensa fortuna á una hermana suya y á varios sobrinos. Era la encarnacion del sentido comun, del aseo y de la resignacion ante la fortuna. Difícil es, en efecto, sobrellevarla con honestidad, bondad, honradez, sin desprecio á los humildes y sin envidia de los más poderosos.

Construccion de vapores—El administrador de la Sociedad Anónima "Forges et Chantiers de la Méditerranée", señor Luis Tehenne, ha propuesto al Gobierno argentino la construccion de uno ó mas vapores para establecer la vigilancia y policía de las aduanas establecidas en los rios Paraná y Uruguay, y evitar los contrabandos que se hacen en las costas de esos rios.

A mas del objeto expresado, podrán armarse dichos buques como avisos de guerra, pudiendo recibir dos cañones de campaña y cuatro ametralladoras.

Las dimensiones de cada buque serán las siguientes:

Largo total 33 metros ó 124 piés y 7 pulgadas; largo al nivel del agua 36 metros ó 118 piés y 2 pulgadas, ancho 6,50 metros ó 21 piés y 4 pulgadas; puntal 3,10 metros; desplazamiento 216 id.

La fuerza de la maquinaria será de 510 caballos de 75 kilógramos. la velocidad con buen tiempo de 14 1/2 millas y el calado á popa de 2 m 20 ó sea 7 piés y 1 pulgada.

El casco será de acero de primera calidad.

Los buques tendrán un espolon y serán divididos en cinco departamentos por tabiques estancos, los que comprenderán:

1.ª La parte proa que protege en caso de choque.
2.° Alojamiento de la tripulacion;
3.° En el medio las máquinas y calderas;
4.° Alojamiento de la oficialidad y empleados de aduanas.

El precio de cada buque, completamente listo para navegar y prévios los ensayos respectivos, será de 425,000 francos, pagaderos en oro sellado ó en letras á 90 dias, agregándose en este último caso el interés correspondiente.

Los pagos se harán una tercera parte al firmarse el contrato, la otra, cinco meses despues, y la última cuota al entregarse los buques.

En caso de aceptarse la propuesta, se compromete dicho señor á entregar los buques á los diez y seis meses despues de firmado el contrato respectivo.

Vendrá la Patti—Podemos afirmar que la gran cantatriz Adelina Patti nos visitará en breve, pues cuenta con el teatro Cibils para varias representaciones.

Colonizacion—Los ingenieros Burmester y Machado siguen deslindando y amojonando las chacras que formarán la gran colonia que vá á establecerse en los campos de la sucesion Reyles, en la costa del Rio Negro.

El himno nacional en las escuelas—Buenos Aires, Julio 2—La comision de legislacion del Senado ha despachado el proyecto de ley presentado por el senador Hernandez, declarando obligatoria en las escuelas de los partidos de la provincia la enseñanza del himno nacional.

La direccion general de escuelas vijilará el cumplimiento de esta ley, aplicando una multa de 20 pesos que se duplicará en caso de reincidencia á los maestros ó directores que no la cumpliesen, cuya suma se agregará al fondo general de escuelas.

Honores al señor Nabuco—Los estudiantes de nuestra de Facultad de Derecho han resulto honrar al orador brasilero haciéndole una manifestacion el dia juéves á las 10 de la mañana.

Al efecto, se reunieron en casa del señor bachiller don José V. Solari, los señores Julio Magariños Roca, Luis Martinez, Luis Napoleon Gil, José P. Espalter, Blas Vidal, Evaristo G. Ciganda, Cárlos García Acevedo, Felipe Iglesias, Antonio Rubio, Abel J. Pintos, Abraham Guillot, Miguel F. Rodriguez, y otros mas cuyos nombres se nos escapan, y resolvieron lo siguiente:

1.° Nombrar en Comision, á los señores Julio Magariños Roca, Evaristo G. Ciganda y José Vita Solari para que se apersonen en el dia de hoy al señor Nabuco y le comuniquen el pensamiento de la manifestacion.

2.° Designar al señor don Julio Magariños Roca para que haga uso de la palabra en ese acto á nombre de los estudiantes de Derecho en ese acto.

3.° Comunicar á los estudiantes de la Facultad de Medicina todo lo resuelto, pidiéndoles se adhieran al pensamiento.

4.° Reunirse á las 9 a. m. en la Universidad, el dia jueves, y de allí partir en corporacion hasta el local de la Facultad de Medicina para unirse á los estudiantes de ésta.

Creemos que esta manifestacion honrosa para el señor Nabuco, por el valor moral que el acto revestirá, ha de encontrar acogida en todos los espíritus.—*(La Opinion Pública.)*

El señor Nabuco—Cediendo á repetidas instancias ha postergado su viage á Buenos Aires, probablemente hasta el lúnes, el eminente escritor y orador brasilero señor Joaquim Nabuco.

Nuevo Politeama—Considerablemente mejorado y embellecido hase reabierto ayer el Nuevo Politeama, y esas mejoras y embellecimientos abonan mucho en favor de sus empresarios los señores Carbone y Crodara, que se han mostrado así agradecidos á la proteccion que él público les ha dispensado en la anterior temporada. Las innovaciones introducidas en el Nuevo Politeama le ponen en condiciones excelentes de satisfacer las exigencias de un pueblo culto y amante del *confortable.*

La Compañía Pasta no desmerece pues nada pasando de Solis al Nuevo Politeama, y se puso en grado de rebajar considerablemente sus precios.

La primera funcion de la nueva temporada fué un suceso de hilaridad; *Il marito in campagne* es una comedia divertidísima: la Giagnoni, Bracci, Pallerini, Garzés, la Zucchini y la Monti han sido grandemente aplaudidos. Gustó tambien la petipieza *Il sottoscala.*

La segunda funcion constará de *Il suicidio*, una de las piezas mas aclamadas del célebre Paolo Ferrari.

Delta.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Apolo:*

De Buenos Aires—Pedro Lorenzo, A. de la Maria, Santiago Guino, Luis Traverso, Gregorio Gallegos, José y Maria Leal, Hércules Carrara, Adela Saenz, Maria Urraps, Héctor Stump, J. M. Guerra, José Villalva, Julio Guerra, Enrique Rapalo y señora, Luisa Rapalo, C. Clarck y señora, señorita Clarck, Francisco Rafols, Luis Gounan, J. L. Blanes, Oscar Cardiez y señora, Manuel Velazquez, José Gonzalez, Alejandro Danree, Federico Kershie, Sr. Lopez, Luis Louri, Farini, Roberto Coulon, Gregorio Nocetti, Arturo Walker, G. Welli, Vicente Bonino y señora, Julio Bonino, J. M. Haine, Bernardo Suarez, German y Juan Bó, José Austen, A. Bors, Agustin Cardozo, José Bulani, García Zúñiga, Eduardo Negretto y señora, 30 personas Compañía "Tubau," Andrés Bedora, Juan Pinchenati y señora, Maria, Luis y Juan Pinchenati, Eduardo Casas, J. Zelaya, José Seoane, Juan Alvarello, Cayetano y Juan Arrieta, Juan Rodriguez, Andrés Morelli, Vicente Trece, Juan Tou, José Toni, Ramon Manini, A. Manini, Emilio Culioni, Domingo Fuentes, Juan Covelli, Juan Monte, Pedro Noya, Juan Berdric, Milo Slocovich, Pedro Talhouarne, Clemente, Ricardo y Pancho Gomez, Víctor Lascazas.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Julio 3 de 1889—La Sociedad de Beneficencia compró por 470,000 pesos un terreno compuesto de 35,000 varas, destinado al hospital de niños.—Levantaránse suscriciones públicas para llevar á cabo ese proyecto.

—Resolvióse que el palacio del Congreso se erija en la Avenida de Mayo, expropiándose una manzana cuyo valor calculóse entre 7 ú 8 millones de pesos.

—Encargose al teniente coronel Diaz, fiscal militar, de levantar un sumario que mandóse instruir al coronel Belisle, jefe de la línea del Rio Negro, acusado de faltas graves en el desempeño de su cargo, segun las denuncias recibidas en el Estado Mayor.

—Batiéronse anoche á las nueve, en Quilmes, en una quinta próxima á la estacion, los señores Falconi, redactor de *La Nazione Italiana* y Calvi, redactor del *Roma*. El duelo verificóse á sable. Calvi recibió un hachazo en la cabeza y Falconi una herida leve en la mano. Los adversarios reconciliáronse sobre el mismo terreno.

—El Banco Carabassa acogióse á la ley de Bancos garantidos, recibiendo la autorizacion de emitir un millon de pesos.

—Falleció en París la señora Bernabela Lainez, madre del director de *El Diario.*

—Tiempo malo.

Paris, 2—Renta francesa 3 %, 84.25.

Lóndres, Julio 2—James Ferguson, secretario parlamentario de las Relaciones Exteriores, expuso anoche, en la Cámara de los Comunes, que Portugal anuló la concesion del ferrocarril de la bahía de Delagoa, apesar de la advertencia que hizo Inglaterra. Dijo además que el gobierno habia notificado á Portugal que lo haria responsable de las pérdidas que sufriesen los intereses británicos con el motivo de su proceder, y que tomaría medidas para protejer á los ingleses residentes en Delagoa.

Salisbury declaró, en la cámara de los Lords, que en resguardo de cualquiera accion de Portugal contra los intereses británicos, se habia ordenado el envío de tres buques de guerra, y calificó de arbitrario é injusto el proceder de Portugal.

Ciudad del Cabo, 1.°—Las cañoneras británicas *Bramble* y *Peacock* de 715 y 745 toneladas respectivamente han recibido órden de dirigirse á la Bahía de Delagoa.

Lóndres, 1.°—Los empleados huelguistas de tranvías en Cardiff se amotinaron, porque las compañías trataron de continuar el servicio con empleados nuevos garantidos por la policía. Los huelguistas bloquearon la línea y se apoderaron de los wagones, hiriendo á la policía, á los pasageros y á los caballos y rompiendo los vidrios de las ventanillas.

Se han hecho muchos arrestos; pero la policía ha sido impotente para contener los amotinados.

Berlin, 2—El Czar es esperado aquí el 25 de Julio. La embajada rusa prepara su recibimiento.

Paris, 2—Se han declarado en huelga los operarios de los diques de Marsella.

San Petersburgo 2—El gobierno ha notificado á la Puerta que está dispuesto en consentir la conversion de la deuda Otomana.

Roma, 2—El Papa celebró ayer un consistorio secreto; hizo referencia al discurso de Crispi sobre la vana esperanza de reconciliarse con el Vaticano y su declaracion de haber muerto el poder temporal del Papa.

La discusion duró cerca de una hora.

Comerciales

Buenos Aires, 3—Banco Nacional, 263.
Id. fin de mes, 266.
Id. id. Agosto, 268'50.
Banco Constructor, 137.
Id. fin de mes, 133'50.
Muelle Catalinas, 245.
Id. fin de mes, 250.
Id. id. Agosto, 255.
Sale el *Siler.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 3 de 1889.

Primera rueda oficial—Los únicos valores que en esta rueda se cotizaron con alguna flojedad fueron las acciones de la Compañía Nacional: los demás en alza ó sin variacion sobre les últimos precios de ayer.

Los primeros de aquellos abrieron á 109 1/4 al contado; despues se cotizaron á 109 1/2, al rato á 108 3/4 y por último á 109.

Para mañana se abonó de 109 1/2 á 109; para el sábado de 109 3/4 á 109; para el 10, 110 y para el 15 de 109 1/2 á 110.

Señalamos un quebranto de 1/2 % en el contado.

Las acciones del Banco Nacional obtuvieron 177 1/2 para fin de mes, sin dividendo.

Se vendieron 300 acciones del Banco de España á 107, para fin de mes.

Las de la Compañía Inmobiliaria se anotaron á 56 1/4 para mañana y 57 para fin de mes.

En acciones del Banco Italo Oriental se operó á 98 al contado.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Unificado

$ 3290 á 74 al contado.

Compañía Nacional de Crédito

300 acciones á 109 1/4 al contado; 750 á 109 1/2; 300 á 109 3/4; 250 á 109 1/2; 250 á 109 1/4; 470 á 109; 560 á 108 3/4 y 100 á 109.

50 acciones á 109 1/2 para mañana; 700 á 109 3/4; 250 á 109 1/4; 100 á 109; 100 á 109 1/4; 50 á 108 3/4 y 1150 á 109.

350 acciones á 109 3/4 para el sábado; 250 á 109 1/4 y 100 á 109.

50 acciones á 110 para el 10.

200 acciones á 109 1/2 para el 15; 100 á 109 3/4 y 50 á 110.

Banco Nacional

600 acciones sin dividendo á 177 1/2 para fin de mes.

Banco de España

300 acciones sin dividendo á 107 para fin de mes.

Compañía Inmobiliaria

20 acciones á 56 1/4 para mañana.
50 acciones á 57 para fin de mes.

Deuda Amortizable

$ 2,000 á 45 1/2 al contado.

Banco Italo Oriental

150 acciones á 93 al contado.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 50 5/8 á 3/4.
" " comercial, 50 3/4 á 7/8.
" Paris, bancario, fr. 5.32 á 33.
" " comercial, fr. 5.34 á 5.35.
" Amberes, nominal.
" " comercial, 5.35 á 5.36.
" Rio Janeiro, 8.925.
" Buenos Aires, á la par.

Descuentos

7 1/2 á 8 %.

Despacho de Aduana

Juan Turenne, 8 cjs. artículos tienda, 6 id pizarras.
A. Freres, 4 fardos plantillas.
C. Spangenberg, 3 cjs. sillas madera.
L. Bonomi, 7 cascos tijeras.
Peyramale hnos., 1 cj. fósforos, 1 id casimir lana.
M. Langon, 1 cj. tafiletes cabra.
Th. Lamp, 3 cjs. tubos de vidrio.
Pedro C. Ballefin, 4 cjs. máquinas, 1 id miel moscada.
A. Rabe 6 rollos alambre, 2 cjs obras hierro.
Cruz hnos 6 cjs muestras de ferreteria.
M. A. Favaro 3 cjs género de lana.
Conde hnos 1 cjs art mercería.
N. Caprario 4 cjs cola carpintero.
Samuel Blixen 1 cj prendedoros de oro, 2 cjs alhajas.
S. Ferber 1 cj bombasí alg.
Mauricio Langon 6 cjs sombresos, adornos y cintas.
C. Smith y Ca. 2 fdos trué algodon.
Marexiano hnos. 1 caj pellones cueros.
B. Surraco 2 cajs extracto tamarindo.
Menet y Ca. 1 caj libros impresos.
D. Parodi 1 caj maná.
L. Reimer 1 fdo ponchos lana.
Palma y Feijoo 1 caj carreteles hilo.
W. Fher 1 caj casimir lana.
Juan Shaw 1 caj muebles madera.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 3 de 1889.

Ferrocarril Central del Uruguay—20 wagones: á J. Riella, 200 bolsas trigo; A. y Suarez, 1 barrica queso; S. y Echepare, 64 bolsas trigo, 128 id maiz; J. Cabajani, 120 bolsas maiz; F. Sierra, 17 bolsas carbon, 1448 astillas leña; J. Mariné, 100 bolsas afrecho; A. Ponce, 115 atados cueros lanares, 150 id corderitos, 3 bolsas cerda; E. E. Rodriguez, 78 cueros vacunos, 90 fardos lanares, 42 becerros, 1 bolsa cerda; D. y Charlone, 55 fds pasto; L. Montaldo, 140 bolsas [illegible]

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan Balija

ULTIMA HORA

El *Apolo*, llegado hoy de Buenos Aires con 82 pasageros, trajo [illegible]

El asunto Borghini

INTERPELACION AL MINISTRO DE GOBIERNO

Comision Permanente

PRESIDE EL SEÑOR FREIRE

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.
Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.
Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.
Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.
Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30,
Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.
Para más pormenores ocurrir á las agencias.
perm.160.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Vaquette—CoursResume de droit Civil, 3 t., $ 6.00
Vaquette—Cours Resumé de droit Romain, 2 tomo, 4.00.
Vaquette—Cours Resumé de droit Criminel, 1 tomo, 1.80.
Vaquette—Cours Resumé d'histoire du droit, 1 tomo, 1.80.
Vaquette—Cours Resumé de procédure Civile, 1 tomo, 1.80.
Vaquette—Cours Resumé de droit Int. privé 1 tomo, 1.80.
Vaquette—Cours Resumé de droit Comercial, 1 tomo, 1.80.
Vaquette—Cours Resumé d'Economie Politique, 1 tomo, 1.80.
Vaquette—Cours Resumé de droit Administratif, 1 tomo, 1.80
Roberty — L'Inconnaissable, sa Metaphysique, sa Psychologie, 1 t. 1.00.
Guéroult—Le centénaire de 1789. Evolution politique philosophique, artistique et scientifique, 1 tomo, 0.90.
Silvestre—L'Empire D'Aunam et le peuple annamite, 1.50.
Torres Caicedo—Mis ideas y mis principios, 3 tomos, 10.00.
Rousseau (R)—Code annoté des liquidations judiciaires du Faillites et des Banqueroutes, 1 t., 3.00.
Rousseau (R)—Sociétés commerciales, 1 t., 3.00.
Lamprecht—Etude sur l'état economique de la France, 4.00.
Pergameni—Histoire générale de la littérature Française, 3.00.
Charcot—Maladies de Vieillards, goutte et Rhumatisme, 3.50.
Acollas—Manuel de droit Civil, 4 t., 12.00.

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA

EN LOTES Á LA VISTA

Un precioso coupé, forro de seda, para dos personas
Dos magníficos padrillos, zainos, normandos.
Un juego de arreos para dos caballos.
2180-jn.25.

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de artículos —En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 4 DE JULIO á la una en punto procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda:

Gran cantidad de comestibles, bebidas y variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Una partida de conservas en buen estado. Hay perdices, palomitas, brocoli, repollo, coliflor y gran cantidad de dulce en tarros: sidra, guindas, durazno, etc., etc.
2248-jn.29

Eduardo Dávila

DE UNA CASA

EL DIA 4 DEL MES ENTRANTE de Julio á las 4 de la tarde, venderé á la más alta oferta una casa con 9 varas de frente á la calle Maciel, entre Buenos Aires y Sarandí núm. 133 y 133A por 50 varas de fondo con el edificio que contiene, algibe, arrimos, empedrado y vereda pagos.—Títulos buenos y revisados.
El comprador al caer el viejo martillo entregará *cien pesos oro* como garantía y parte del precio.
Pormenores, 25 de Mayo núm. 55. 2127-jn.19.

Muiños y Jorge

Remate núm. 50

QUE SE CELEBRA POR ÓRDEN Y CUENTA

Del Banco Constructor Oriental

De dos preciosos lotes de terreno, formando en total 1058 varas, situados en la calle Médanos entre Nueva York y Miguelete, con empedrado, vereda y cerco pagos.

Al mejor postor

EL JUEVES 4 DE JULIO

á las 4 de la tarde, venderemos los lotes indicados en condiciones

NUNCA VISTAS

LO GARANTIMOS

Nadie ha vendido, ni vende, ni venderá terrenos en la calle Médanos, que es como decir en el corazon de la ciudad, á pocas cuadras del futuro palacio de gobierno, á pagar en

50 MENSUALIDADES

¡¡4 años y 2 meses!!

Tiempo suficiente para que el comprador se muera antes de pagarlo, y que los herederos al venderlo para arreglar la testamentaría hallen cuadruplicado su valor.

50 MENSUALIDADES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351



LA SINGULAR

Natividad Hourquebie de Zugasti

SOCIEDAD COOPERATIVA

FARMACIA Y DROGUERÍA

Capital: 500,000 pesos m/c oro

CARBON

Carbon de Cocina

SUPERIOR CALIDAD

12 pesos 50 por tonelada

AL CONTADO

PUESTO EN DOMICILIO

Barraca "Victoria"

10—Piedras—10

Al comercio Habiendo quedado disuelta por contrato público pasado hoy ante el escribano don Ramon Larrosa la sociedad que giraba en San Luis, Departamento de Rocha, bajo la razon de "Zárate y Saráchaga", se avisa á los que tengan cuenta á cargo de la misma se presenten á cobrarla á la casa de los señores Lapeyre Zárate y C.ª calle del Rincon núm. 97, en el plazo de treinta dias pasados los cuales no se atenderá ninguna reclamacion.—Montevideo, 5 de Junio de 1889.—*Miguel Zárate—Juan Saráchaga.* 1979-jl.6.

A propietarios y constructores — La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantias á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Antonio Carvalho Lerena— Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay núm. 103 94.

Al comercio Teniendo que ausentarme para Europa aviso al comercio y á mis relaciones que he vendido á don Luis Gury mi establecimiento de Peluquería denominada Continental, situada en la calle de 25 de Mayo número 230; quedando el activo á cargo del comprador y el pasivo al mio. Debiendo por lo tanto presentarse dentro del término de tres dias todo el que tenga algun reclamo que hacer.—Montevideo, Junio 28 de 1889—*Lorenzo Pittaluga.* 2254-jl. 29.

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 283. 116-perm.

Burros garañones Ningun interesado debe comprar, sin ver primero los que se hallan en venta en la caballeriza de la calle de San José núm. 7, frente á la casa de Gobierno.—Solo en dicha casa hallarán los interesados los garañones puros (machos y hembras) mas hermosos y buenos que se han importado de Cataluña.—En la casa arriba expresada hallarán con quien tratar ó con Francisco Llosas en la Barraca del Ferrocarril al lado de la Estacion en San José de Mayo. 2028-ot.10.

Billares En la fábrica de billares de J. Luis Glize hay 15 ricas mesas de billar, que se venden á precios sin competencia, garantiendo la solidez y buena marcha del billar; las hay para carambola y casin con piso de pizarra, de procedencia N. Americana, con bandas de goma extra-finas garantidas, como tambien con bandas metálicas de primera calidad. Elegancia y solidez. Fábrica de billares de J. Luis Glize.—Calle Rio Negro, números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú. 1983-ag.8.

Cuatro billares Tres de carambola y uno de casin—Se venden las cuatro ricas mesas que pertenecian al conocido *Café Peninsular*. Hay tambien dos patentes de todo el año para dos mesas. Para tratar ocúrrase á la casa especial en café *Tupí Nambá*, calle Buenos Aires [illegible]

J. Eduardo Irvine Doctor en medicina

¡Ojo, tenderos, ojo!

Al comercio

Avena extranjera

¡Atencion!

Dominga B. de Belinzon

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 27 DE MAYO DE 1889

Sus hijos y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral de dicha finada que se verificará en la iglesia del Cordon el dia 4 de Julio á las 9 y media a. m.

María Marquez de Ginory

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 23 DE MAYO DE 1889

Laureano B. Ginory, hijo; Vicenta Ginory de Maroni, hija (ausente), y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el viérnes 5 de Julio á las 10 y media en la Parroquia de la Villa del Cerro.

Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les avisa que el 15 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 6 Shellings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al segundo semestre de 1888.

Ocúrrase á la Contaduria de la Compañia calle Rio Negro N.º 14 á recojer la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Montevideo, Mayo 13 de 1889.

1637-jl.13. *La Administracion.*

ESTANCIA!!

Por no poderlo atender su dueño se vende una preciosa estancia en el Paraguay, 6 horas desde la capital en ferrocarril y á 1 1/2 legua de la estacion. Hay como legua y media de campo flor, dividido en potreros naturales con aguada permanente, sin esteros, con mucha madera valuable y con poblacion, corrales, y mas ó menos setecientas cabezas de ganado vacuno de cria, de superior clase y 50 cabezas caballar.

La estancia dá muy buen resultado, el que se interese puede dejar su direccion en la calle Juncal número 113. 2090-jl.15.

RELOJERIA Y JOYERIA

DE OSCAR RUSKE

Albajas y Relojes de todas clases, especialmente gran surtido en Regulatores y despertadores.

TALLER DE RELOJERIA

Calle Andes 151—Entre 18 de Julio y Colonia

MONTEVIDEO 1581-ag.10

GRAN DEPÓSITO

DE

PIANOS



319—25 de Mayo—319

(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGÓ)

ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schnoechthen (Berlin)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos. Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.
163-perm.-dpm.

CASA FRANCESA

DE OPTICA Y ELECTRICIDAD

CALLE 25 DE MAYO N.º 179 ESQ. SOLIS

MONTEVIDEO

Especialidad en colocacion de campanillas eléctricas. La casa recibe constantemente las últimas novedades del ramo y se encarga de fabricar y componer toda clase de aparato. 95-perm dpm

LA COMERCIAL

Compañia Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente [illegible] Manuel Artagaveytia.
[illegible] Federico S. Cibil
[illegible] Gabriel Real de Azua.
[illegible] Pedro Piñeyrúa.
[illegible] Carlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios [illegible] pólizas, tarifas y demás [illegible] oficina calle Cerrito [illegible]

[illegible] tarde.

El Gerente.
Horacio García Lagos.

BANCO INGLÉS

DEL

RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN LÓNDRES, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FÉ, PAYSANDÚ, MONTEVIDEO Y SALTO

Con un capital suscrito de. . $ 7:050.000
Fondo de reserva. . . . . . » 1:175.000

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público [illegible] á la reduccion en [illegible] contadores á la mitad, [illegible] siente año, y á otras [illegible] aumentándose; pero [illegible] tanto antes pueda lo[illegible] do de algun tiempo [illegible] Capital, ha resuelto [illegible] al punto de poner[illegible] grar sus propósitos

Juan Ohren,
Gerente.

9124 st.1º.

Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

Caja de Crédito Uruguayo

El Secretario.

¡CAZADORES!

Gran surtido de escopetas desde las tan afamadas de Greener hasta las de clases inferiores, de todo sistema, carabinas de precision, cartuchos garantidos, pólvora, cartucheras, morrales y todos los enseres de caza.

Inmenso surtido—Precio fijo

ARMERIA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

149-perm.

BANCO CRÉDITO UNIDO

Capital: 5:000.000 pesos moneda nacional oro

Dividido en dos séries, de 28000 acciones cada una

LOCAL: MISIONES, número 80

El Directorio de este Banco ha quedado constituido definitivamente en la forma siguiente:

Presidente:—Federico Martinez Rojo
Vice-Presidente:—José H. Sóñora (Gerente interino)
Vocales:—Dr. D. Hipólito Gallinal
» » **Eugenio Legrand**
» » **Juan A. Smith**
» doctor » **César A. Pastore**
» » **Félix F. Ferreiro.**
Abogado del Banco: doctor » **Juan José Segundo.**
Escribano » **Ignacio C. Rebollo.**
Agrimensor y contador interino » **Cármelo L. Cabrera.**

Cajero: EL BANCO DE LÓNDRES, donde se depositarán las cantidades, hasta que esté integrado el primer plazo de la primera série.

Montevideo, Junio 27 de 1889.

Por autorizacion: EL SECRETARIO,

2257-jl.29.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito. . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta el 31 de Mayo. . » 2.005,135 70

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rió de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10 % al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

[illegible]-p.8pag. *El Director-Gerente.*

VINOS FINOS

DE

OPORTO Y JEREZ

Marca ANCLA — *Marca Depositada* — Marca ANCLA

OPORTO Reserva**** 1834

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	London Club.	1820
Reserva	1815	Dom Luis.	1834
Lágrima	1815	Madeira Principe Real	1824
Duque.	1820	Real Moscatel de Setubal	

Hay existencia permanente en la Aduana

NOTA—Fíjese el consumidor que la cápsula, el tapon y la botella tengan la marca ANCLA

UNICOS INTRODUCTORES

MARTINS Y COMPAÑÍA

Oporto, Montevideo y Buenos Aires

165-perm.-dpm.

BELL, TOWERS Y C.A

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

PARA CURAR LA SARNA

SUS VENTAJAS

MAS BARATO, MAS SEGURO. — MAS CONVENIENTE, Y EL MEJOR

1.º El más barato de todos los específicos.
2.º Mas eficaz que ningun otro remedio.
3.º La lana retiene sus efectos por mas tiempo.
4.º Mezcla fácilmente con agua fria.
5.º Es superior al tabaco, pues no mancha la lana.
6.º La cura ó baño cuesta menos de un centavo por cabeza.
7.º No precisa agua caliente como el tabaco.
8.º Es muy sencillo en su aplicacion.
9.º Es sin rival como remedio para la sarna.
10. Suaviza la lana dándole buena vista.
11. Nunca varia en fuerza.
12. Es muy cómodo para el transporte. Un hombre puede llevar lo suficiente para bañar 3,200 ovejas. Un caballo lleva lo preciso para bañar 10,000 ovejas.
13. No se echa á perder con el tiempo ni con el clima.
14. Se usa para millones de ovejas anualmente.
15. Puede mezclarse con cualquier otro específico, lo que aumenta considerablemente sus efectos en la lana
16. Es mejor curar ovejas con éste en lugar de otro específico, pues asi resistirán el contagio mejor, no pudiendo existir ni sarna ni otros parásitos en su proximidad; tambien ahuyenta la mosca.
17. Acondicionado en envases tan compactos que de todos los específicos es el más fácil de remitir á los campos de afuera ó distancias largas.
18. De los específicos venenosos es el mejor en el mundo.

Direcciones para mezclar el Específico de "Hayward" en polvo

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

¡PARA ELLO SOLO SE NECESITA AGUA FRIA!

Este polvo está acondicionado en cajones fuertes y sujetos con sunchos de fierro. Contiene cada cajon.

80 paquetitos de 1¾ libras c/u
20 paquetes de 7 libras c/u. y } 140 libras.
10 paquetes de 14 libras c/u. } 10% más que otros.

El contenido de un cajon, cualquiera que sea el tamaño de los paquetes, representa **1,600 galones** ingleses ó **1,900 galones** argentinos líquidos.

Para el Baño—Primero se hecha agua en el depósito que se use para la mezcla; para ello sirve tambien un barril cualquiera. En seguida se mezcla el contenido de uno de los paquetitos de 1¾ libras (deshaciéndose cualquier terron que haya); se le revuelve bien hasta que no se vea polvo alguno flotando encima; luego se añade **20 galones** ingleses de agua (ó **25 galones** argentinos) quedando así lista para el baño.

De este modo pueden mezclarse á la vez varios paquetes donde haya pileta, pero para el baño los paquetes grandes son los más cómodos.

Para servirse de los paquetes medianos (de **7 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, pero añádase agua á razon de **80 galones** ingleses (ó sean **100 galones** argentinos).

Para servirse de los paquetes grandes (de **14 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior [illegible]

ESPECÍFICO DE GLICERINA

ACEITE PARA GANADO VACUNO Y CABALLUNO

Específico para curar lombrices en ovejas

Pasta de Hayward para la manquera

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO





LA MAQUINARIA DE

WALTER A. WOOD

HA OBTENIDO ULTIMAMENTE LOS SIGUIENTES PREMIOS

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion Internacional, Barcelona

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Virginia, Estados Unidos

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Zaragoza, España

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos en Melun-Mitry, Francia

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos Coloniales, Tonez

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

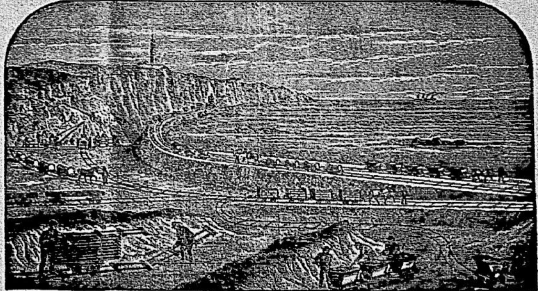
Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

VIAS PORTÁTILES DE HOWARD.

Rieles y Durmientes de Acero.

PARA ESTANCIAS, MINAS, CANTERAS, DIGUES, TALLERES y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.



EL MEJOR SISTEMA.

SI PUEDE COLOCAR UNA MILLA EN EL TERMINO DE TRES HORAS, SIN LA NECESIDAD DE TORNILLOS Ó REMACHES.

Introductores:—BELL TOWERS & Cia.,

Calle 25 de Agosto Nos. 101 al 109, MONTEVIDEO.

156-perm-dpm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Rafael Machado Hasse, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 13 de 1889—*Santiago Seoane*, escribano público. 2069-jn.13-1ms.jl.13.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Agustin Pollero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio.—*Santiago Seoane*, Actuario. 2047-jn.12-1m.-jl.12.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, y á los efectos del artículo 1024 del Código de P. Civil, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don Mario R. Perez que ante este Juzgado se encuentra de manifiesto y por el término de 20 dias el estado de los créditos de dicho concurso, presentado por el Síndico D. Eulogio Belgrano.—*Santiago Seoane*, Actuario. 2087-jn.15-20p.jl.12.

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil é intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Guillermo A. Harley, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Junio 18 de 1889. —*Justo P. Linares*. actuario. 2126-jn.18-1m.-jl.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Miguel Martinez, citándose á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Junio 18 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2139-jl.19-1m.-jn.19

De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Joaquin Albanell, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2230-jn.27-1m.-jl.26.

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de Doña Maria Victorina Dumoulin, Varonne de Druillet, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2284-jl.2-1m.-ag.2

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon, que conoce por ausencia del titular Dr. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Alejandro Montaldo que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Manuel Bastos, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Junio 13 de 1889.—*Avelino Javier Figarés*, escribano de Comercio. 2081-jn.14-15p.-jl.4.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Silvano Marinel y D. Daniel Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos les ha entablado la "Caja Nacional de pequeños Préstamos" bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano. 2057-jn.12-1m-jl.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12·

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon. se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Augusto Pascal Lamoureaux que dentro del término de 15 dias deben presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico provisorio D. Manuel Bastos y C.ª—Montevideo, Junio 17 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2110-jl.5-15p-jn.17

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el dia 10 del entrante Julio de 2 á 3 de la tarde se va á sacar en almoneda la cuarta parte proindivisa de la línea "Telégrafo Oriental" de propiedad de don Pedro Marquez, la cual ha sido tasada en la cantidad de *treinta y seis mil doscientos veinticinco pesos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, y debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. —Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que reclama Don Guillermo Rose á su propietario el señor Marquez; para mas datos ocurrir á la Escribanía Actuaria, calle Cámaras número 54.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2209-jn.25-12p.-jl.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido D. Luis Servent se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Avelino Javier Figares*, escribano de Comercio. 2289-jl.13.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que los acreedores del concurso formado á D. Miguel A. Mercader deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado Dr. D. José Romeu, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 26 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2235-jn.27-16p.-jl.16.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que el dia 8 de Julio próximo de doce á una de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 157, el Alguacil asistido del Actuario procederá á la venta en almoneda de efectos pertenecientes al bergantin español "Osvaldo" naufragado en este puerto.—Montevideo, Junio 26 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2232-jn.27-8p.-jl.8

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á las acreedores del concurso de don Juan B. Arrivillaga, para la reunion que con objeto de nombrar Síndico provisorio, por motivo de la renuncia hecha por don Juan Perez, tendrá lugar el dia cuatro de Julio próximo á las dos p. m. en el salon del Juzgado, calle de Cámaras núm. 54—Montevideo, Junio 28 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2256-jn.28.4.p.jl 4.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido fijado en el dia 16 de Marzo del corriente año la época de la suspension de pagos de los fallidos Lagusquet y Palanques, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Avelino Javier Figáres*, escribano de Comercio. 2274-jl.1.º-10p.-jl.12.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido D. Luis Servent, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Avelino Javier Figares*, escribano de Comercio. 2273-jl.1º-10p.jl.12

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley; y de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion del intestado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 28 de 1889.

Antonio Acevedo Diaz, Actuario.

1888-my-31-jl-31.2ms.

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE BURGUEZ n.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 12 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto, entre 13 de Marzo y Camino de Burgues, compuesto de 10 metros 50 centms. de frente sobre la referida calle de Reducto con la cual linda por el Norte, por cincuenta metros de fondo, que linda por el Este con propiedad de don Emeterio Menendez por el Oeste con propiedad del señor Zoa Fernandez, y por el fondo se ignora; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va iniciar don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Panés*. 2043-jn.12-1-ms-jl.14.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

CALLE 18 DE JULIO N.º 598A

Cordon de Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria á con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Minas entre Maldonado y Durazno, manzana núm. 213, compuesto de 11 metros 25 centm. de de frente sobre la referida calle de Minas con la cual linda por el Este, por el Norte con la casa de don Luis Pitameglio señalada con el núm. 295, por el Sud con la casa de don Luis de Matías señalada con el núm. 299 y por el Oeste con don Luis de Matais distante dicho solar 21 metro 40 centms. de la esquina Maldonado y Minas para que dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Fernando Barthe por cobro del cerco construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—*Romeo Aprile*. 2160-jn.21-1-mes-jl.21.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lucas Laureguy, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2280-jl.2-1m.-ag.2

Juzgado de Paz de la 12.ª Seccion

CALLE DE BURGUES N.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto entre las de Concordia y Aurora, compuesto de 35 metros 17 centímetros de frente sobre la calle Reducto, con la cual linda por el Sud Este, por el Oeste con don Julio Polet y por el Oeste con el señor Piñeyrúa; distante dicho terreno de la esquina calle Concordia y Reducto 21 metros 70 centímetros, y de la esquina Aurora y Reducto 42 metros 95 centímetros, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Panés*. 2161-jn. 21-1 mes-jl. 21.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Roggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.

1818-ag.23. *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 978 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1792-ag.18 *La Direccion.*

Direccion G. de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro, que han sido nombrados Revisadores del referido Impuesto, en el Departamento de la Capital, los siguientes señores:

Adolfo Gard, Ventura Latorre, Antonio Losa, Juan C. Bertrand, Gabriel Vazquez, Domingo Mendaro y José Franco.

Montevideo, Junio 18 de 1889.

2140 jl.3 *Secretario.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 26 de 1889.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion ofrece en venta la piedra que será sustituida por adoquines en las calles de la ciudad vieja y nueva, de acuerdo con las condiciones que se encuentran á consulta de los interesados en la Secretaría.

Esa venta se hará á la puja el dia 3 de Julio del mes próximo entrante á las 3 1/2 p. m.

2218-jl.3. *La Direccion.*

Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 1.º de 1889.

Desde hoy hasta el 31 del corriente se reciben en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestros que deberán examinarse en el periodo del mes de Agosto próximo.

jl.31. *El Secretario General.*

Comision de Extincion de Billetes Nacionalizados

Esta Comision llama á propuestas en la forma de costumbre para la venta de *cien á nueve mil pesos oro* por Billetes Nacionalizados, en la inteligencia que en ninguna caso se aceptará oferta que establezca premio al papel moneda sobre el oro.

Las propuestas serán abiertas á la 1 p. m. del dia 6 del corriente en la Direccion General de Impuestos Directos, debiéndose tener presente que no se tomará en consideracion ninguna de aquellas cuyos interesados no estén presentes en el acto de la licitacion.

Montevideo, Julio 1.º de 1889.

jl.6. *E. Secretario.*

Direccion General de Impuestos Directos

Habiéndose dado principio á la revisacion del Impuesto de Contribucion Inmobiliaria correspondiente al presente año económico, en los Departamentos de Campaña, se previene á los señores contrib[...] que han presentado planillas en esta [...] pago del referido impuesto por [...]oficina para el los Departamentos del int[...] bienes situados en respectivo importe [...], pasen á satisfacer su de cuya [...] en el término de 15 dias, despues [...] se considerarán incursos en las penas [que] la ley impone á los morosos.

Montevideo, Junio 21 de 1889.

A. P. Piñeiro.

jl.8 V.º B.º—*Felippone*, sub-director

Direccion de O. Municipales

Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sáse á licitacion pública el empedramiento de la calle Figurita desde Goes hasta 8 de Octubre con sujecion al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 10 de Julio próximo á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José Maria Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.

2157-jl.10.

Comision de Salubridad

La Direccion de Salubridad competentemente autorizada,

DISPONE

Artículo 1.º Los propietarios de terrenos emplazados en la playa Norte ó de la Aguada que se encuentren sin terraplenar, haya ó no en ellos aguas estancadas, procederán dentro del plazo improrogable de *veinte dias* contados desde la promulgacion de esta disposicion á terraplenarlos, adoptando los niveles adecuados á fin de que dichos terrenos queden perfectamente sanificados.

2.º El terraplen deberá hacerse hasta cubrir el nivel á que se encuentran colocados los caños maestros, á menos que los respectivos propietarios no opten por otro medio de saneamiento que sea eficaz á juicio de esta Direccion.

3.º No podrá emplearse en las obras de terraplenamiento á que esta disposicion se refiere, otros materiales que tierras vírgenes ó residuos calcáreos.

4.º Los terrenos que, vencido el plazo acordado por el art. 1.º no hubiesen comenzado á ser terraplenados, la Direccion de Salubridad los mandará terraplenar por contratista aceptado por el Superior Gobierno y la Junta E. Administrativa y por cuenta de la respectiva propiedad.

5.º Publíquese para que llegue á conocimiento de todos.

Expedida en Montevideo á 22 de Junio de 1889.

Alfredo Garcia Lagos, Director.
Pedro J. Baycé, Oficial 1.º

2179-jl.12

Direccion de Paseos

Se previene á los dueños de fincas que no deben plantar árboles al frente de éstas, ni tampoco arrancar los que existan, sin permiso de esta Direccion, instalada en el local de la H. Junta E. Administrativa, calle de Zabala núm. 105.

Montevideo, Junio 26 de 1889.

2215-jl.26. *La Direccion.*

Direccion de Paseos

De acuerdo con la resolucion de la Honorable Junta E. Administrativa, de fecha 21 del corriente, se previene á los señores propietarios de fincas, con excepcion de los de la vieja ciudad, que dentro del plazo de ocho dias, á contar desde hoy, deben levantar las losas de sus aceras, para plantar árboles, en los puntos que sean marcados por el personal de esta Direccion con las iniciales D. P. en una extension de 80 centímetros cuadrados, y sin perjuicio de que despues se mande dar mas amplitud á la escavacion, si fuera necesario, para renovar la tierra de mala calidad.

Montevideo, Junio 27 de 1889.

2236-jl.27. *La Direccion.*

Julio 3 — FOLLETIN — 3

ADOLFO RACOT

La brecha de los lobos

castaño veneciano tan amado por los maestros del siglo décimo sestó. Los labios pálidos, las mejillas algo hundidas y una especie de gravedad triste en toda su actitud, se agregaban al efecto que acababa de producir en Pedro Dastugue la aparicion de la jóven.

Pedro le pasó la carta; ella la tomó bruscamente con su blanca y delgada mano ajitada por un movimiento nervioso. En seguida, antes de abrirla dijo:

—¿Quien os ha dado esta carta?

—Un señor que no conozco, hace cinco minutos.

—¿En dónde os la ha dado?

—Allá abajo, en la puerta.

—¡Ha venido! exclamó la jóven sin poderse contener.

Y retorciéndose las manos, estrujando la carta hasta casi romperla, repitió, como inconsciente:

—¡Ha venido!... y no ha tenido valor...

De pié, á algunos pasos, el niño la contemplaba, y aunque no comprendia nada, sentia vagamente que era testigo, si no actor, en un drama misterioso y trájico.

Pedro se calló. La jóven corrió hacia la pequeña mesa de madera blanca sobre la cual brillaba una bujía en un candelero de cocina, rompió el sobre y desplegó la carta. Algo acababa de caer al suelo. Pedro Dastugue se preparó para recojerlo, pero de súbito, avergonzado y sin que supiese por qué, se contuvo.

Lo que acababa de caer era un billete de banco, un billete de cien francos.

La jóven, que tambien lo habia visto, lanzó un grito, y sin recojerlo se apoyó con la mano derecha en la pequeña mesa como si le faltaran las fuerzas y se puso á leer la carta. Su respiracion anhelante y los sollozos que dilataban y contraian su pecho, imprimia á la llama de la vela un va y viene que hacia mas difícil y mas larga su lectura.

Pero la jóven tan solo la recorria con la vista, y pronto descubrió que no leia. Cuando hubo sabido lo bastante, cuando no tuvo la menor duda, sus ojos se abrieron desmesuradamente, sus labios quisieron dejar pasar [...] un llamado que no vino: batió las manos en [...] el aire y cayó desmayada sobre el piso.

Toda esta escena, que no habia durado un minuto, fué seguida por Pedro Dastugue primero con terror y con angustia inesplicable despues.

De un salto estuvo fuera, y en vano trataba de gritar porque la voz se extinguia en su garganta de niño. Llegó á la puerta de su pieza, sobre la cual se estrelló, abriéndola con el golpe. Una mujer como de unos cuarenta años, de cabellos ya grises y que aunque no poseia belleza mostraba una fisonomía dulce y resignada, avanzó y recibió en sus brazos al asustado niño.

—¡Ven! concluyó por articular Pedro, ¡ven!...

La madre no contestó nada. Debia haber visto tantas cosas tristes desde que vivia sola con su hijo sin familia y sin apoyo, que ya no se asombraba de nada. Lo único que hizo fué correr detras de Pedro.

Entraron en la pieza. La jóven permanecia aun desmayada, inmóvil.

—¡Ayúdame! dijo la señora de Dastugue.

Levantó las espaldas y la cabeza de la jóven. El niño, con un vigor sorprendente, despues de haber enrollado el vestido de la jóven alrededor de los pies calzados con unas pantuflas de seda que debian haber sido elegantes en otros tiempos mas felices, ayudó á la viuda, y la desmayada fué de este modo conducida á su lecho, un catre de fierro, único mueble que, con dos cajas, la pequeña mesa y una cómoda de castaño, amueblaban aquella pieza oscura y triste como una tumba.

La señora Dastugue se inclinó sobre la fisonomia blanca como el alabastro de la jóven.

—Y tú, mamá, dijo el niño en voz baja, volviendo á su primera preocupacion, ¿has reposado? ¿No sufres ya?

—No, mi querido. Voy mucho mejor. Espérame, luego vuelvo.

Salió vivamente y volvió muy pronto trayendo un pequeño jarro de vidrio de Bohemia con adornos de plata cincelada, lujo estraño por cierto en semejante interior, recuerdo de un pasado desaparecido. Con una mano aproximó el jarro á las narices de la jóven mientras que con la otra apoyaba dulcemente sobre su frente un paño blanco, doblado y mojado en agua fresca.

La desmayada hizo un lijero movimiento; su seno empezó á levantarse por medio de sacudidas, entreabrió los ojos y miró como procurando reconocer y acordarse.

—¡Chist! dijo con voz dulce la señora Dastugue; reposad, señorita: soy una amiga.

—¿Una amiga?... ¿una amiga?... balbuceó la jóven no pudiendo aun coordinar sus ideas.

Y haciendo un esfuerzo como para enderezarse, dijo:

—¿Aun tengo amigos yo... yo...?

Su cabeza cayó nuevamente, al mismo tiempo que de sus ojos desbordaban las lágrimas mezcladas con sordos sollozos.

El pequeño corazon del niño no pudo soportar mas.

—¡Oh! ¡llora! exclamó; ¡llora!

Y él mismo empezó á llorar.

—Deja que llore, dijo la señora de Dastugue, no temas por ello; sin las lágrimas hace tiempo que ya habria muerto. Le harán bien.

Pero este acceso de desesperacion no duró largo tiempo; la jóven, como avergonzada de haberse abandonado á él, enjugó con presteza los ojos y trató de enderezarse; pero esto fué en vano: la conmocion habia sido demasiado fuerte.

—Reposad un poco, replicó dulcemente la viuda. Yo velaré á vuestra cabecera.

—Es inútil... no quiero molestar á nadie.

—No será ninguna molestia para mí, prosiguió la señora Dastugue, afectando no notar el acento amargo y casi hiriente de la respuesta de la jóven. Tengo que terminar un trabajo de lencería, lo traeré para acá, y de este modo, si vos teneis necesidad de alguna cosa.

Y como estuviese hablando con los ojos fijos en el piso, notó á su vez el billete de banco de cien francos que estaba en el mismo sitio en donde habia caido hacia pocos instantes. Iba á recojerlo, pero la jóven vió el movimiento de la señora Dastugue, y por un esfuerzo de voluntad sobrehumano se puso de pié, cojió el billete y, vacilante, lo aproximó á la llama de la vela.

—¡Oh! dijo la viuda, sin dar un paso, pero con un tono de doloroso reproche... ¡oh! vais á quemar ese billete cuando hay tantos que tienen hambre!

La jóven bajó las manos, estrujando el papel azul.

—Es cierto, murmuró; estoy loca!... No tengo el derecho de rehusar ni aun este insulto.

Y dirigiéndose hacia la señora Dastugue, le tendió la mano, agregando:

—Perdonadme, señora; soy muy desgraciada y el dolor me vuelve mala.

—Esperad, dijo la viuda.

—Ya no tengo nada que esperar.

—¿Teneis parientes?

—Ni uno solo.

—¿Amigos?

La jóven vaciló un instante antes de contestar á esta pregunta; pero en seguida moviendo la cabeza repitió:

—¡Ni uno solo!... El que me quedaba me ha cerrado su puerta.

—¿Que vais á hacer entonces?

La respuesta de esta pregunta tan solo fué un jesto de desesperacion.

—¿No habeis conocido entonces á vuestra madre? continuó la viuda.

La jóven sentia estremecimientos en todo el cuerpo.

La señora Dastugue agregó:

—Cuando se tiene vuestra edad no se muere: se empieza á vivir. Yo no soy nada... pero creo que... ¿quereis que os ayude?

Y sin esperar la respuesta, la viuda se volvió hácia su hijo.

—Pedro, dijo, anda á dormir, hijo mio. Yo iré muy luego. Déjanos solas.

El niño contempló por última vez á la jóven, que habia caido en una especie de postracion, y salió.

IV

La historia de Antonina de Prelac, pues ya es tiempo de restituir su verdadero apellido á la jóven que habia tomado en esa miserable habitacion el nombre vulgar de señorita Bernard, es la historia de muchas otras, y debia ese fatal estado á una serie de desgracias, á un concurso de circunstancias contra las cuales solo pueden garantirse almas templadas de energía y voluntad.

Educada por una madre que la adoraba, pero cuyos gustos por el lujo y por toda clase de gastos hacian la desesperacion del coronel de Prelac, soldado privado de todo patrimonio, Antonina la habia perdido á principios del año de 1870, á consecuencia de un resfrio cojido en un baile. El coronel de quien era un ídolo, se resintió hasta el estremo de que se apoderó de él un dolor atroz, y la terrible noticia de una próxima guerra fué para él como la esperanza de una salvacion.

Confió á Antonina á la mujer de su mas antiguo amigo, el comandante Guiscard, entendiéndose que aunque él volviese seria considerada como una hija adoptiva, y él se lanzó á la pelea, esperando conquistar muy luego la charretera de general ó morir. Sucedió esto último: el coronel Prelac encontró la muerte en la batalla de Rezonville, en Metz.

Mas feliz que él, el comandante Guiscard, vuelto á Paris despues de los primeros desastres, escapó de las balas y, una vez concluida la guerra, empezó por ocuparse del porvenir de la hija de su compañero de armas.

Hija de un lejionario muerto al frente del enemigo, Antonina entró en la casa de la Lejion de honor de Saint-Denis, é hizo brillantes estudios, saliendo de allí munida de todos los diplomas y en una edad en que otras adquieren apenas el primero.

Estaba dotada ademas de un talento musical que su madre, desde muy temprana edad, habia desarrollado y que debia, segun todas las probabilidades, contribuir tambien á proporcionarle recursos y ayudarla á establecerse.

El comandante Guiscard era un oficial intrépido que se habia formado en el mismo ejército, mientras que M. de Prelac habia salido de la escuela de Saint-Cyr. Hubiera dado toda su sangre por ahorrar la de su amigo y por defender á Antonina de cualquier peligro; pero debia á su primera educacion, ó mas bien á su ausencia de educacion, una brusquedad de maneras á menudo violentas, que debian parecer estrañas y hasta penosas á una niña habituada á las relaciones de un acento aristocrático, á todas las delicadezas de la vida.

La mujer del comandante era tambien la mejor criatura del mundo; y aunque aportó un pequeño haber á su marido, pues era hija de un agricultor acomodado, y aquél no tenia sino su espada, muy temprano se acostumbró á una obediencia pasiva, absoluta, profesando por el comandante una afeccion mezclada de terror. Sabia por otra parte, que su marido la amaba, y el único pesar del viejo soldado era no haber tenido hijos. La única vez que tuvo envidia á su amigo Prelac, fué el dia en que nació Antonina, y cuando le fué confiada la jóven se prometió consagrarse á su felicidad convirtiéndose en su padre.

Desgraciadamente, Antonina no se daba cuenta exacta de esa profunda afeccion, disimulada bajo formas concisas y rudas. Ademas, la sociedad de la señora Guiscard estaba lejos de satisfacer sus aspiraciones y sus gustos. Alma ardiente, fácil al entusiasmo y á las ilusiones, Antonina ya habia leido mucho. A los quince años sabia todos los poetas contemporáneos de memoria y mas de una vez la superintendenta de la casa de la Lejion de Honor de Saint-Denis, ceñida de la cinta de la gran cruz de la órden que da á su severo traje una solemnísima gravedad, habia debido amonestar en persona á la incorrejible lectora, lo cual casi era irreprensible por lo que respecta á semejante pasion. Pero Antonina concluia siempre por desarmar á la gran maestra por su franqueza y por el poder sedutor de su talento.

La conversacion entre el enigmático Chantecroix y M. de Cambasse en la noche en que sucedieron las escenas que preceden, habrá dado á entender claramente que un personaje del todo diferente en educacion, costumbre y modales del comandante Guiscard, se habia introducido en ese interior casi desde la llegada de Antonina: Gaston de Cambasse, jóven brillante, portador de un nombre ilustre, perteneciente á este mundo parisiense que no se abastece nunca del arsenal del lujo, por mas provisto que parezca.

Cambasse se habia incorporado al servicio militar inmediatamente despues de declarada la guerra. La casualidad lo puso en relaciones con el comandante Guiscard, pues vino á ser, como él mismo lo habia recordado á Chantecroix, su secretario, ó mas bien su ausiliar, y tuvo ocasion entonces de ver á Antonina aun niña, la cual ya anunciaba una belleza deslumbradora.

Caballero elegante, conversador dotado de una suficiencia que á los ojos de muchas personas pasaba por talento y [...] por saber, Gaston de Cambasse no podia dejar de [...] encantada á un medio que [...] la imajinacion de la hija del coronel de Prelac, trasp[...] no era el suyo.

Cuando Antonina salió de Saint-Denis, [...] Cambasse habló y trajo á la memoria los recuerdos, las angustias del sitio. Por fin pronunció la palabra matrimonio: solamente que se jactó cuando dió á entender á Chantecroix que se habia sustraido á una union disparatada.

El comandante entrevió un dia los manejos de Cambasse. Tomó informes acerca de un hombre á quien despues de todo no conocia sino por casualidad, y el resultado de esos informes fué una invitacion formal para que dejara de frecuentar la casa.

Cambasse se dió por notificado; pero, apasionadamente enamorado, no renunció á su objetivo. No habia salon en donde Antonina mostraba su talento de pianista y hacia oir su encantadora voz, sin que ella dejara de notar la presencia de Gaston.

Ciertas malhadadas querellas con el comandante, el deseo loco de otra vida, y hasta el fastidio, concluyeron lo que las persecuciones de un ocioso, conocido como maestro en seducciones, habian comenzado.

Un dia Antonina no volvió y una corta carta dió á saber al comandante su resolucion de contraer matrimonio con el hombre á quien amaba. Una conjestion que retuvo en cama al viejo soldado por el espacio de un mes fué lo único que impidió un choque horrible.

—¡Los mataré! esclamó. Oigo que mi coronel me lo ordena. ¡Los mataré!...

Pero á este furor sucedió una profunda desesperacion, y como ya se sabe, el señor de Cambasse no tuvo que proseguir los preparativos del encuentro que desde el primer momento creyó inevitable y por cuyo motivo se dirijió entonces á Chantecroix.

Ya se sabe el resto; la indiferencia, el tedio, el abandono final; pero existia un detalle sobre el cual Cambasse, en su conversacion con Chantecroix, se habia cuidado de decir una sola palabra.

Antonina era madre: este lazo, un hijo, lejos de atraer nuevamente á Gaston, le pareció una cadena intolerable. El hijo de Cambasse, una niñita, fué enviada á que la amamantaran á un punto de los alrededores de Paris. Este alejamiento no bastó. Muy pronto vino la ruptura, acompañada de amargas recriminaciones. Cambasse llegó hasta el estremo de suprimir los recursos irrisorios que suministraba!

Ella trató de luchar contra el destino. Empezó á dar lecciones de piano en casas particulares; pero una fiebre que la colocó entre la vida y la muerte la puso en la imprescindible necesidad de procurarse dinero con sus últimos recursos. Fué entonces cuando, dominando su orgullo, esperando quizás todavia una imposible vuelta, se decidió á dirijir á Cambasse un llamado supremo en nombre de su hija.

Cambasse recibió la carta en el club en donde comia, y ya se ha visto cómo el encuentro con Pedro Dastugue le habia ahorrado hasta el disgusto de soportar una última escena y de tener que ofrecer á la mujer que habia perdido una insultante limosna.

En el estado de abatimiento y desesperacion en que se encontraba en ese momento la señorita de Prelac, la ayuda de una simpatía desinteresada debia ven-